



En el mes de marzo 2019, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional subió 0,68%, acumulando en el primer trimestre del año un incremento de 0,88%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes también aumentó 0,73%, y registró en el periodo enero – marzo una variación acumulada de 0,92%. El comportamiento anual, observado en el periodo abril 2018 – marzo 2019, mostró una variación de 2,40% para el indicador Nacional y de 2,25% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo afectado principalmente por el incremento de precios que observaron los grandes grupos de consumo: Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza con 2,96% y Alimentos y Bebidas con 0,43%, que en conjunto aportaron 0,64 puntos porcentuales y explicaron el 87% de la variación del índice general (0,73%). También influyeron, las alzas de precios en Transportes y Comunicaciones 0,37%, Otros Bienes y Servicios 0,34% y Cuidados y Conservación de la Salud con 0,16%, aportando adicionalmente todos ellos 0,08 puntos porcentuales. De otro lado, la única variación negativa se observó en el gran grupo Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad con -0,02%.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de marzo varió en 0,03%, acumulando en el primer trimestre del año, una tasa negativa de -0,75% y en el periodo comprendido entre abril 2018 y marzo 2019, un crecimiento de 1,71%.

En marzo, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró una disminución de -0,64%, mostrando en los tres primeros meses del año una tasa acumulada de -1,47%, y en el periodo anual (últimos doce meses), una variación de 1,24%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de marzo una ligera caída de -0,07% y en el periodo enero-marzo 2019, una variación de -0,37%. La tasa anualizada (últimos doce meses), llegó a 1,27%.

Créditos

Econ. José García Zanabria
Jefe(e) del INEI

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

José García Zanabria
Director Técnico de
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

VARIACIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS

Marzo 2019

Índice de Precios	Marzo 2019	Ene. - Mar.19	Abr.18 - Mar.19
Al Consumidor a nivel Nacional	0,68	0,88	2,40
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,73	0,92	2,25
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,03	-0,75	1,71
Maquinaria y Equipo 1/	-0,64	-1,47	1,24
Materiales de Construcción 1/	-0,07	-0,37	1,27

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2019

En marzo 2019, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,68%, presentando tres divisiones de consumo un crecimiento superior al promedio nacional: Educación 4,01%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,94% y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,72%.

Las restantes divisiones de consumo que se ubicaron por debajo del promedio nacional fueron: Transportes 0,31%, Salud 0,20%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,15%, Bienes y Servicios Diversos 0,13%, Restaurantes y Hoteles 0,13%, Recreación y Cultura 0,12%, Prendas de Vestir y Calzado con 0,10%, y en menor magnitud Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 0,06%.

En tanto que, la única división de consumo que registró variación negativa fue Comunicaciones con -0,28%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Marzo 2019

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Mar.2019 (Puntos Porcentuales)
		Marzo 2019	Ene. - Mar.19	Abr.18 - Mar.19	
Total Nacional	100,000	0,68	0,88	2,40	0,676
Educación	8,360	4,01	4,66	5,14	0,385
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,94	2,28	8,52	0,013
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,72	0,45	2,06	0,190
Transporte	12,444	0,31	-0,61	3,72	0,037
Salud	3,202	0,20	0,57	1,52	0,006
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,15	0,66	2,12	0,007
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,13	0,45	1,30	0,009
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,13	0,61	2,28	0,019
Recreación y Cultura	4,945	0,12	0,69	1,37	0,006
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,10	0,33	1,15	0,005
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,06	1,91	2,06	0,006
Comunicaciones	3,659	-0,28	-0,96	-2,50	-0,007

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de marzo, la división de **Educación** (4,01%), fue la de mayor variación a nivel nacional, que incorporó el efecto estacional de los mayores costos en los servicios educativos escolares, destacando la pensión en colegios particulares (inicial 5,9%, secundaria 5,5% y primaria 5,2%), matrícula en colegio particular (inicial 2,0%, primaria 1,5% y secundaria 1,4%), y la matrícula en colegio estatal (primaria con 1,6%, secundaria 1,1% e inicial 0,6%). También incidió en el resultado, el aumento de precios en las pensiones de los centros de educación superior como las universidades particulares 4,9% e institutos superiores 0,9%; y las matrículas en instituto superior estatal y no estatal con 0,6% y 0,3%, respectivamente, y en las universidades particulares y estatales con 2,8% y 0,3%, respectivamente.

Bebidas Alcohólicas y Tabaco creció en 0,94%, incidiendo principalmente los cigarrillos con 4,4% (18 ciudades), y la cerveza blanca 0,1%.





Alimentos y Bebidas no Alcohólicas subió en 0,72%, explicado por los mayores precios de hortalizas frescas con 5,2%, tenemos ají dulce 46,8%, apio 31,0% (14 ciudades), ají pimiento 22,8% (12 ciudades), arveja verde criolla 21,4% (20 ciudades), lechuga 14,2% (15 ciudades), tomate italiano 8,2% (21 ciudades), ají rocoto 6,8%, vainita verde americana y brócoli con 4,1%, cada uno, zanahoria 3,0% (15 ciudades), y cebolla de cabeza roja 1,4% (16 ciudades); tubérculos y raíces con 1,6%, tales como la papa: rosada 7,9% (9 ciudades), blanca 1,7% (10 ciudades), camote 4,8% y yuca 0,7%; frutas con 1,0%, principalmente fresa 37,4%, mango 12,7% (11 ciudades), piña 5,5% (19 ciudades), papaya 3,6% (22 ciudades), naranja de jugo 2,9% (14 ciudades), manzana corriente 2,5% (12 ciudades) y plátano de seda 1,7% (16 ciudades); leche, quesos y huevos con 0,6%, destacando huevos de gallina con 3,8% (20 ciudades) y leche evaporada 0,2%; pan y cereales con 0,2%, tales como maíz morado 12,4% (15 ciudades), trigo grano entero 3,9%, galletas rellenas 0,5% y pan 0,4%; pescados y mariscos con 0,1%, entre ellos doncella 6,5%, perico 6,4%, palometa 3,7%, cabrilla 3,6%, pejerrey 1,7%, jurel 1,5% y lisa 1,1%; y carne 0,01%, tales como pollo y gallina eviscerados con 0,1%, cada uno. Sin embargo, presentaron disminución de precios las legumbres y hortalizas secas con -0,7%, como lenteja -1,1% (11 ciudades), frejol canario -1,1% (8 ciudades); azúcar con -0,5% (azúcar rubia -0,6% y blanca -0,2%).

Transporte con 0,31%, presentando alza de precios los vehículos a motor con 2,3%, como automóviles 2,3% y motocicletas 0,3%; transporte de pasajeros por carretera con 0,1%, básicamente la movilidad escolar a centro de estudios con 6,4% (8 ciudades); y la gasolina con 0,7%. En tanto que, presentaron disminución de precios el transporte de pasajeros por aire con -0,8% (pasaje aéreo nacional -1,0% e internacional -0,8%), por una menor cotización del dólar; y otros combustibles para vehículos: petróleo diésel con -3,2% (18 ciudades), GLP vehicular -3,0% (9 ciudades), y gas natural vehicular -0,7%.



Salud con 0,20%, presentando alzas de precios el servicio dental con 0,3%, servicios médicos con 0,2%; y productos farmacéuticos con 0,2%, tales como analgésicos-antipiréticos 0,6%, antiácidos, antigripales con 0,4%, cada uno, analgésicos antiinflamatorios, antimicóticos, antiulcerosos y antibióticos y sulfas con 0,3%, cada uno.

En menor magnitud, observó aumento de precios **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** con 0,06%, principalmente por el servicio de agua potable con 0,3% (solo subió en la ciudad de Tacna 26,2%) y alquiler de vivienda principal con 0,1%. Mientras que, en promedio disminuyó la tarifa de electricidad doméstica en -0,04% (bajó en 25 ciudades y solo subió en la ciudad de Iquitos 1,4%); y el gas propano doméstico en -0,1%.



De otra parte, presentó reducción de precios la división de **Comunicaciones** con -0,28%, principalmente por la disminución de las tarifas del consumo telefónico fijo local que, en promedio, cayó -1,0% (26 ciudades).

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

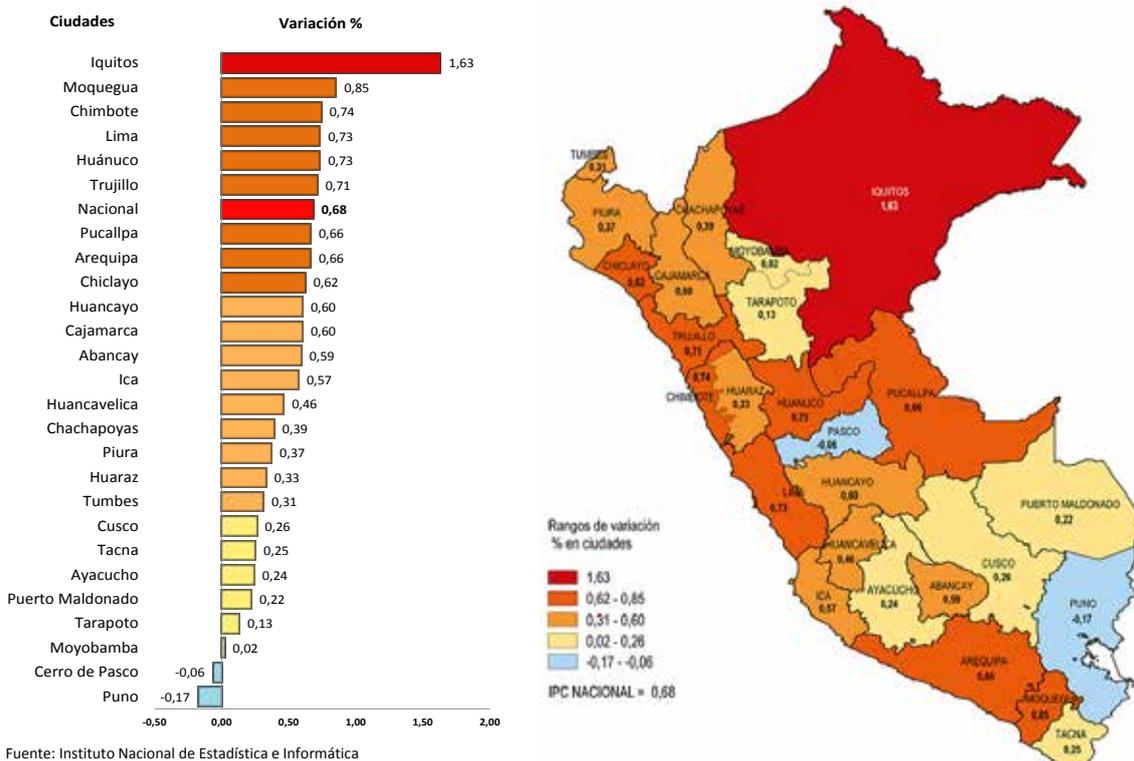
En marzo 2019, veinticuatro ciudades presentaron aumento de precios al consumidor. La variación más alta se registró en la ciudad de Iquitos con 1,63%, que experimentó la eliminación de la exoneración del IGV a la región Loreto. Luego, ocho ciudades muestran variaciones entre 0,90% y 0,60%: Moquegua con 0,85%, Chimbote 0,74%, Huánuco y Lima con 0,73% en cada una, Trujillo 0,71%; mientras que las ciudades de Arequipa y Pucallpa muestran un resultado de 0,66%, en cada una, y Chiclayo con 0,62%, se ubican por debajo del promedio nacional de 0,68%.

En el rango que va de 0,60% a 0,30%, se observa a nueve ciudades, de ellas seis se sitúan en la zona de sierra: Cajamarca y Huancayo con 0,60% en cada una de ellas, Abancay 0,59%, Huancavelica 0,46%, Chachapoyas 0,39% y Huaraz 0,33%; mientras que en la zona de costa figuran: Ica 0,57%, Piura 0,37% y Tumbes 0,31%.

Cifras positivas menores al 0,30% se observan en tres ciudades del sur del país: Cusco 0,26%, Tacna 0,25% y Ayacucho 0,24%; y, en tres ciudades en la zona de selva: Puerto Maldonado con 0,22%, Tarapoto 0,13% y Moyobamba 0,02%.

En tanto que, las ciudades de Cerro de Pasco y Puno muestran resultados negativos con -0,06% y -0,17%, respectivamente.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Marzo 2019



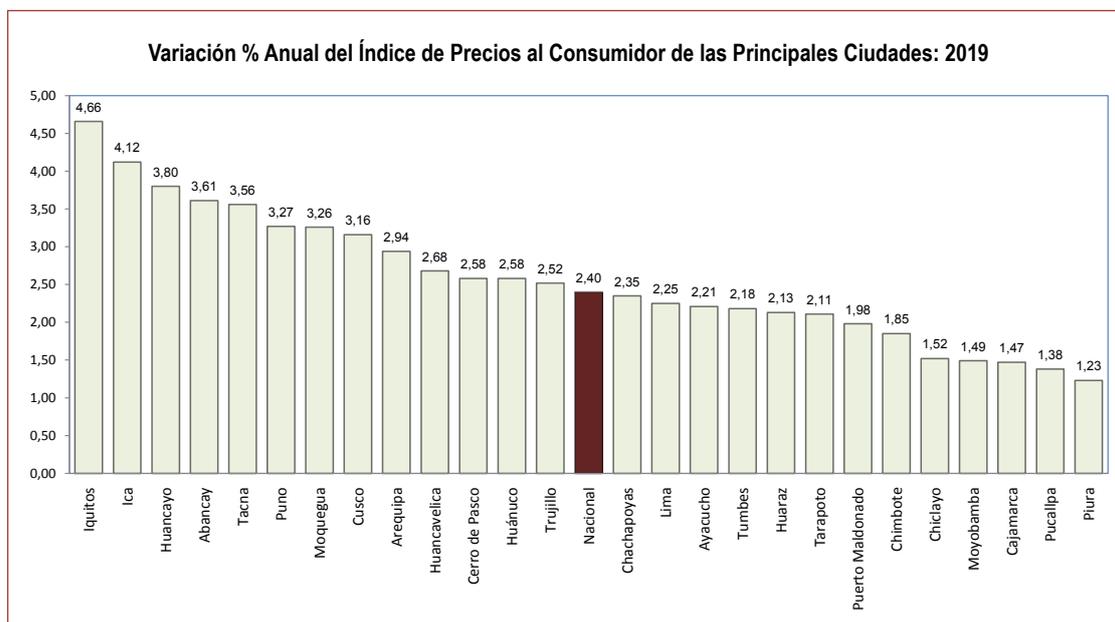
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre abril 2018 y marzo 2019, las ciudades de Iquitos e Ica, registran variaciones superiores al 4%, con 4,66% y 4,12%, respectivamente.

Variando en el tramo de 4,00% a 3,00% figuran cinco ciudades de la sierra: Huancayo 3,80%, Abancay 3,61%, Puno 3,27%, Moquegua 3,26% y Cusco 3,16%.

Seguidamente once ciudades varían entre 3,00% y 2,00%, entre ellas: Arequipa con 2,94%, Chachapoyas 2,35%, Lima 2,25%, Ayacucho 2,21%, Tumbes 2,18%, Huaraz 2,13% y Tarapoto 2,11%.

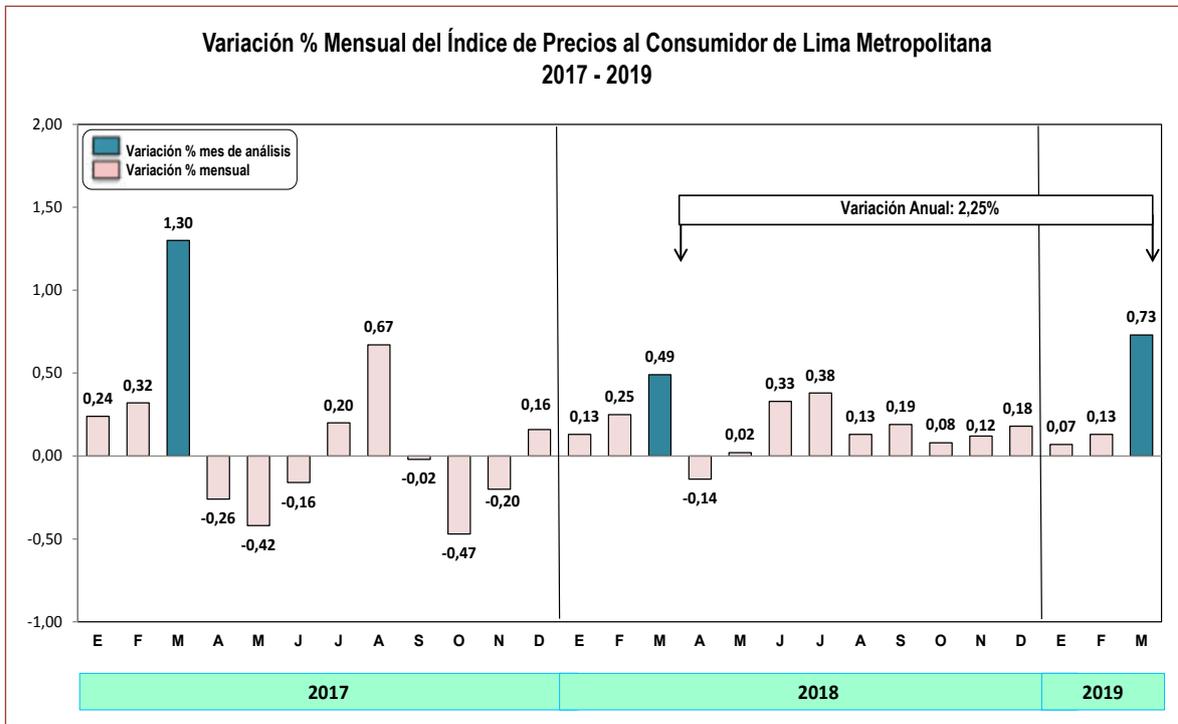
Finalmente, resultados menores al 2,00% se observan en siete ciudades. En la zona de selva: Puerto Maldonado 1,98%, Chimbote 1,85% y Chiclayo 1,52%; en la zona norte del país: Chimbote 1,85%, Chiclayo 1,49%, Moyobamba 1,47%, Cajamarca 1,38% y Piura 1,23%.



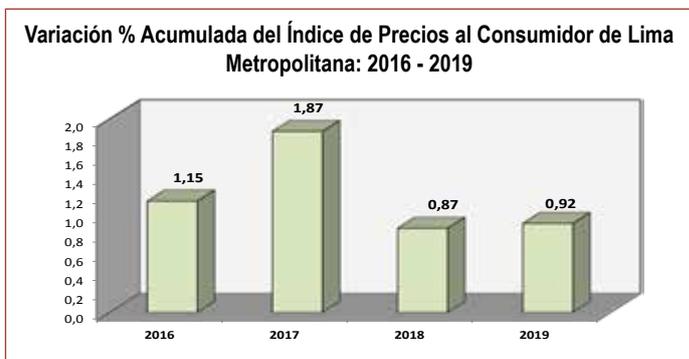
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Marzo 2019

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo de 2019, aumentó en 0,73%, presentando la variación más alta de los tres primeros meses del año (enero 0,07% y febrero 0,13%) y mayor al registrado en similar mes del año anterior (marzo 2018 fue 0,49%), pero menor al observado en marzo 2017 (1,30%).



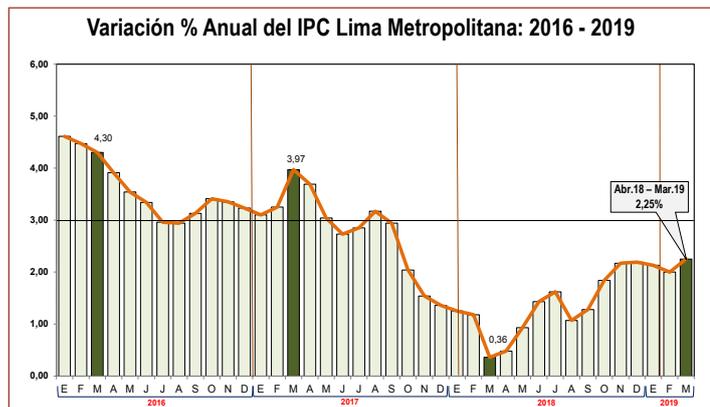
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo abril 2018 – marzo 2019, fue de 2,25%, con una tasa promedio mensual de 0,19%. La tendencia anual, en el primer trimestre, viene mostrando un comportamiento creciente, influenciada particularmente por la alta variación del mes de marzo 2019 que fue 0,73%. Asimismo, es muy superior a la tasa anual de similar periodo del año 2018 (0,36%), pero inferior a la observada en los años 2017 (3,97%) y 2016 (4,30%).

La variación acumulada del primer trimestre del año 2019 fue 0,92%, mayor a su similar en igual período (de enero a marzo) del año 2018 que fue de 0,87%; pero menor a la variación observada en los años 2017 y 2016 cuyas tasas fueron 1,87% y 1,15%, respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de marzo 2019, los grandes grupos de consumo que influenciaron en el resultado del mes fueron: **Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, que presentó el mayor incremento con 2,96%, comportamiento que estuvo explicado básicamente por la dinámica estacional de precios asociada tanto a los centros educativos escolares como a las instituciones de educación superior, registrando la pensión de enseñanza en colegio no estatal una variación promedio de 5,4%, así como la matrícula en colegio estatal y no estatal en 2,5% y 1,8%, respectivamente y cuyo impacto se observó desde el mes pasado; y en el caso de la enseñanza superior, destacó el aumento de la pensión y matrícula universitarias no estatales que en promedio subieron 5,8% y 2,8%, respectivamente.



Seguido de **Alimentos y Bebidas**, que subió en 0,43%, destacando de una parte, el alza de precios en hortalizas y legumbres frescas explicado por diversos factores como estacionalidad, problemas climáticos como lluvias, huacicos, bloqueo de carreteras por derrumbes, entre ellas: apio 32,2%, poro 20,6%, ají pimiento 18,1%, lechuga 16,8%, arveja verde 15,6%, vainita verde americana 7,8%, tomate italiano 6,6%, brócoli 5,5% y choclo 1,9%; los pescados observaron incremento en algunas especies debido a una menor captura tales como perico con 6,5%, jurel 5,9%, lisa 1,9% y bonito 1,3%. También incidieron los mayores precios que se observaron en los tubérculos por una menor oferta, destacando las variedades de papa rosada 6,1% y blanca 2,2%, y el camote amarillo 4,3%; así como los huevos a granel 3,7% cuya alza viene observándose desde la última semana de febrero, y la leche evaporada con 0,3%; las frutas que por problemas climáticos retrasa los envíos a Lima incrementando su valor, destacando la fresa con 34,5% (fuera de estación), mango 10,4%, naranja de jugo 3,9%, manzana corriente 3,3%, piña 2,9%, papaya 1,6%, durazno y manzana delicia en 1,0%, cada uno; en los productos oleaginosos subieron la margarina y mantequilla envasadas con 0,6% y 0,5%, respectivamente; y de igual manera, aumentaron los precios de las carnes como gallina eviscerada 1,0%, pollo eviscerado 0,3%, carne de res: molida 0,4%, guiso 0,2%; y los cereales y farináceos como maíz morado 6,5%, galletas rellenas 0,7% y arroz envasado 0,2%; y bebidas no alcohólicas como bebidas gaseosas y bebidas hidratantes con 0,2%, cada una, por mayor demanda de estación. En tanto que, disminución de precios se observó en algunas menestras como frejol canario -1,1%, lenteja -1,0%, frejol castilla -0,6% y pallar -0,4%; así como, azúcar rubia y blanca con -0,9% y -0,7%, respectivamente.



De igual forma, **Transportes y Comunicaciones**, subió en 0,37%, principalmente por el aumento de precios que se observó en el equipo para el transporte personal, como automóviles nuevos 2,8%, por el ingreso al mercado de modelos del año 2019 a mayores precios que el año anterior; en la movilidad a centros de estudio con 8,1% por el inicio de las clases en los colegios; y en los combustibles para el transporte como el gasohol que subió 1,2%, no obstante que otros combustibles bajaron como petróleo diésel -3,1%, GLP vehicular -2,7% y gas natural vehicular -0,7%. De otra parte, en promedio disminuyó el pasaje en ómnibus interprovincial en -1,3%, por normalización en sus tarifas a partir de la segunda semana luego de las fiestas de carnaval en algunas ciudades del país; así como servicio de telefonía residencial fija local con -1,0%, como efecto diferido del alza tarifaria aplicada el 9 de febrero pasado para llamadas a telefonía móvil.



Otros Bienes y Servicios, aumentó en 0,34%, presentando mayores precios los cigarrillos con 5,7%, cuyo reajuste se viene observando desde el mes anterior; y en igual sentido, el servicio de atención personal mostró alza de precios en corte de pelo para hombre y teñido de cabello con 0,4%, cada uno, peinado y corte de cabello para mujer con 0,3% cada uno; así como en los artículos para el cuidado personal como protector solar, colonia para hombre y desodorantes con 0,2%, cada uno; en tanto que, tuvo disminución de precios las giras turísticas en -1,2%, por menor demanda y menor tipo de cambio.



Cuidados y Conservación de la Salud con un alza de 0,16%, donde incremento de precios se observó en los servicios médicos como consulta en ginecología con 0,4%, pediatría 0,3% y el servicio dental 0,4%; los aparatos y equipos terapéuticos principalmente anteojos de corrección con 0,3%; y las medicinas tales como anticonceptivos 0,5%, antiinflamatorios, analgésicos-antipiréticos y antiácidos con 0,4%, cada uno, analgésicos, antiinflamatorios tópicos 0,3%, vasodilatadores, antimicóticos tópicos, antibióticos, sales rehidratantes y expectorante mucolíticos con 0,2%, cada uno.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Marzo 2019

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Marzo 2019	Ene. - Mar.19	Abr.18 - Mar.19
Índice General	100,000	0,73	0,92	2,25
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,43	0,41	1,90
2. Vestido y Calzado	5,380	0,08	0,22	0,81
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	-0,02	2,22	1,82
4. Muebles y Enseres	5,753	0,16	0,46	1,74
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,16	0,42	1,48
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,37	-0,70	2,55
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	2,96	3,58	3,99
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,34	0,65	2,11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Marzo 2019

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	<u>0,73</u>		100,00
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	2,96	0,463	63,67
Alimentos y Bebidas	0,43	0,173	23,75
Transporte y Comunicaciones	0,37	0,053	7,29
Otros Bienes y Servicios	0,34	0,022	3,00
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,16	0,008	1,09
Cuidados y Conservación de la Salud	0,16	0,006	0,81
Vestido y Calzado	0,08	0,004	0,59
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	-0,02	-0,001	-0,20

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de marzo 2019:



Alimentos y Bebidas, observó un incremento de 0,43%, debido a los mayores precios en hortalizas y legumbres frescas con 4,6% (apio 32,2%, poro 20,6%, ají pimiento 18,1%, lechuga 16,8%, arveja verde criolla 16,3%, arveja verde americana 14,2%, vainita verde americana 7,8%, tomate italiano 6,6%, brócoli 5,5%, choclo 1,9%, zanahoria 1,8% y cebolla de cabeza 1,0%); pescados y mariscos con 1,8% (perico 6,5%, jurel 5,9%, liza 1,9% y bonito 1,3%); tubérculos y raíces con 1,1% (papa rosada 6,1%, papa blanca 2,2%, camote amarillo 4,3%, olluco y yuca con 1,2% y 1,1%, respectivamente); leche, quesos y huevos con 0,7% (huevos 3,7% y yogurt 0,4%); frutas con 0,4% (fresa 34,5%, mango 10,4%, naranja de jugo 3,9%, manzana corriente 3,3%, piña 2,9%, papaya 1,6%, durazno y manzana delicia ambas en 1,0%); grasas y aceites comestibles con 0,3% (margarina envasada 0,6% y mantequilla envasada 0,5%); carnes y preparados de carnes con 0,2% (gallina eviscerada 1,0%, pollo eviscerado 0,3%, carne de res: molida 0,4%, guiso 0,2%); pan y cereales con 0,1% (maíz morado 6,5%, tostadas 1,4%, galletas rellenas 0,7%, pasteles dulces 0,3%); y bebidas no alcohólicas 0,2% (bebidas gaseosas y bebidas hidratantes con 0,2%, cada uno); y otros productos alimenticios como mazamorra y gelatina envasada con 0,5%, cada uno y aceituna de botija con 0,3%).

Contrariamente, presentaron disminución de precios las leguminosas y derivados con -0,8% (frejol canario con -1,1%, lenteja -1,0%, frejol castilla -0,6%, pallar -0,4% y arveja seca partida -0,2%); y azúcar con -0,9% (azúcar rubia -0,9% y azúcar blanca -0,7%).

Vestido y Calzado, creció ligeramente en 0,08%, por el alza de precios en el servicio de confección y de reparación de ropa con 0,2%, y prendas de vestir y calzado con 0,1% (ropa escolar: buzo para niña 1,7% y de niño 0,9% y uniforme escolar para niña 0,6%; ropa para mujer: polos de vestir 0,4%, pantalón de vestir 0,3%, y faldas y conjuntos con 0,2%, cada uno; y ropa para hombre: corbata 0,3% y pantalón de vestir 0,1%).



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, fue el único que presentó disminución con -0,02%, explicado por los menores precios en los combustibles para el hogar -0,1%: gas natural por red para la vivienda con -0,7% (nuevo pliego tarifario a partir del 1 de marzo del presente año), gas doméstico -0,1% y carbón de palo -0,1%. Asimismo, se registraron menores precios en el alquiler de departamento en edificio con -0,1%, por menor tipo de cambio.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, varió en 0,16%, registrando aumento de precios los artículos textiles del hogar con 0,4% (flores y plantas naturales 0,8%, colchones de resorte 0,4% y cortinas 0,3%); muebles y equipos del hogar con 0,3% (cama 0,8% y muebles de madera: dormitorio 0,3%, comedor 0,2% y sala 0,1%); artículos de cuidados del hogar 0,2% (detergente 0,5%, jabón para lavar ropa y cera para pisos con 0,4%, cada uno); y los servicios de lavado y mantenimiento 0,2%.



En tanto que, presentaron reducción de precios los aparatos domésticos con -0,3% (cocina a gas -1,1%, lavadora -0,4%, y olla arrocera y refrigeradora con -0,2%, cada uno, por un menor tipo de cambio).

Cuidados y Conservación de la Salud registró una variación de 0,16%, presentando incremento de precios los servicios médicos y similares con 0,2% (consultas: ginecología y obstetricia 0,4%, pediatría 0,3% y oftalmología 0,1%; y el servicio dental 0,4%); aparatos y equipos terapéuticos con 0,2% (anteojos de corrección 0,3%); productos medicinales y farmacéuticos con 0,2% (anticonceptivos 0,5%, antiinflamatorios, analgésicos-antipiréticos y antiácidos con 0,4%, cada uno, analgésicos, antiinflamatorios tópicos 0,3%, vasodilatadores, antimicóticos tópicos, antibióticos y sulfas, antiulcerosos, sales rehidratantes, expectorantes mucolíticos con 0,2%, cada uno, así como hipoglucemiantes e hipocolesteromiantes con 0,1%, cada uno).



Transportes y Comunicaciones, creció en 0,37%, explicado por el alza de precios del equipo para el transporte personal con 2,7% (automóvil 2,8%); transporte local con 0,2% (movilidad a centros de estudio 8,1%); y los combustibles para vehículos como gasohol 1,2% (en tanto disminuyeron el petróleo diésel -3,1%, GLP vehicular -2,7% y GNV vehicular -0,7%).

De otro lado, presentaron reducción de precios el transporte en ómnibus interprovincial con -1,3% (por normalización de la demanda después de las fiestas de carnavales celebradas en algunas ciudades); el servicio telefónico en -0,4% (teléfono residencial local -1,0%, como saldo del reajuste del 9 de febrero para llamadas locales de teléfono fijo de abonado a móvil); así como el transporte aéreo con -0,4% (pasaje aéreo internacional -0,9%, no obstante que el pasaje aéreo nacional subió 0,9%).

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, que presentó la mayor alza con 2,96%, siendo explicado por el comportamiento de los precios vinculados a la temporada escolar como la pensión de enseñanza en colegio no estatal: inicial y secundaria con 5,4%, cada uno, y primaria 5,3%; la matrícula escolar estatal: primaria 3,0%, secundaria 2,5% e inicial 1,2%; y la matrícula escolar no estatal: inicial 2,0%, primaria 1,8% y secundaria 1,7%; y en los centros de educación superior, las pensiones de enseñanza en universidad no estatal subieron 5,8% y la matrícula de universidades no estatales con 2,8% y estatales 0,3%, y la pensión en instituto superior no estatal en 0,7%. También, observó aumento de precios la pensión en centros de educación técnica productiva 1,5% y en los textos escolares de secundaria 0,6% y primaria 0,4%. En igual sentido, mostró mayores precios el servicio de esparcimiento y cultura con 0,1% (productos de limpieza y belleza para mascotas 1,2%, entrada a discotecas 0,7% y servicio de baño y corte de pelo para mascota 0,5%).



Otros Bienes y Servicios, creció 0,34%, siendo influenciado por el alza de precios de cigarrillos con 5,7%; y en igual sentido, presentaron aumento de precios el servicio de atención personal con 0,3% (corte de pelo para hombre y teñido de cabello con 0,4%, cada uno, peinado y corte de cabello para mujer 0,3%, cada uno); servicios de alojamientos 0,2% y los artículos para cuidados y efectos personales con 0,1% (cepillo dental 0,3%, protector solar 0,2%, colonia para hombre, máquina de afeitar y desodorantes con 0,2%, cada uno).

De otro lado, registró caída de precios las giras turísticas en -1,2%, por una menor demanda y disminución de la cotización del dólar.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en marzo de 2019, una variación de 1,02% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,56%.

La variación de marzo del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,43%), gasolina y lubricantes (0,48%), gas propano doméstico (-0,09%), combustibles sólidos (-0,12%), gas natural para la vivienda (-0,74%), y electricidad residencial (-0,01%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Marzo 2019

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2019	Ene. - Mar.19	Abr.18 - Mar.19
Índice General	100,000	0,73	0,92	2,25
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,43	0,41	1,90
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,63	0,42	1,86
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,06	0,35	1,60
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	0,17	-2,80	-4,97
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	1,75	-3,02	-7,48
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,75	1,44	-2,35
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,28	0,17	0,34
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	4,63	6,88	20,09
1.1.7. Frutas	1,973	0,41	0,51	5,67
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,81	-2,23	-6,43
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	1,13	7,00	25,64
1.1.10. Azúcar	0,528	-0,86	-4,20	-13,51
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	-0,07	-0,17	-1,94
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	-0,02	0,35	1,08
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,20	0,38	6,35
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	-0,03	0,92	6,20
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,05	0,41	1,98
2. Vestido y Calzado	5,380	0,08	0,22	0,81
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,12	0,15	0,69
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,12	0,15	0,65
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,17	0,17	1,68
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	-0,02	0,42	1,17
2.2.1. Calzado	1,382	-0,02	0,44	1,20
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	-0,03	0,07	0,81
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	-0,02	2,22	1,82
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,00	1,40	2,00
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,01	0,36	1,34
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	2,97	2,97
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	-0,03	3,02	1,65
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	-0,01	4,36	1,60
3.2.2. Combustible	1,495	-0,10	-0,16	1,77
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,16	0,46	1,74
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,27	0,41	2,06
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,28	0,41	2,05
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	0,36	2,33
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,40	0,98	2,66

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Marzo 2019

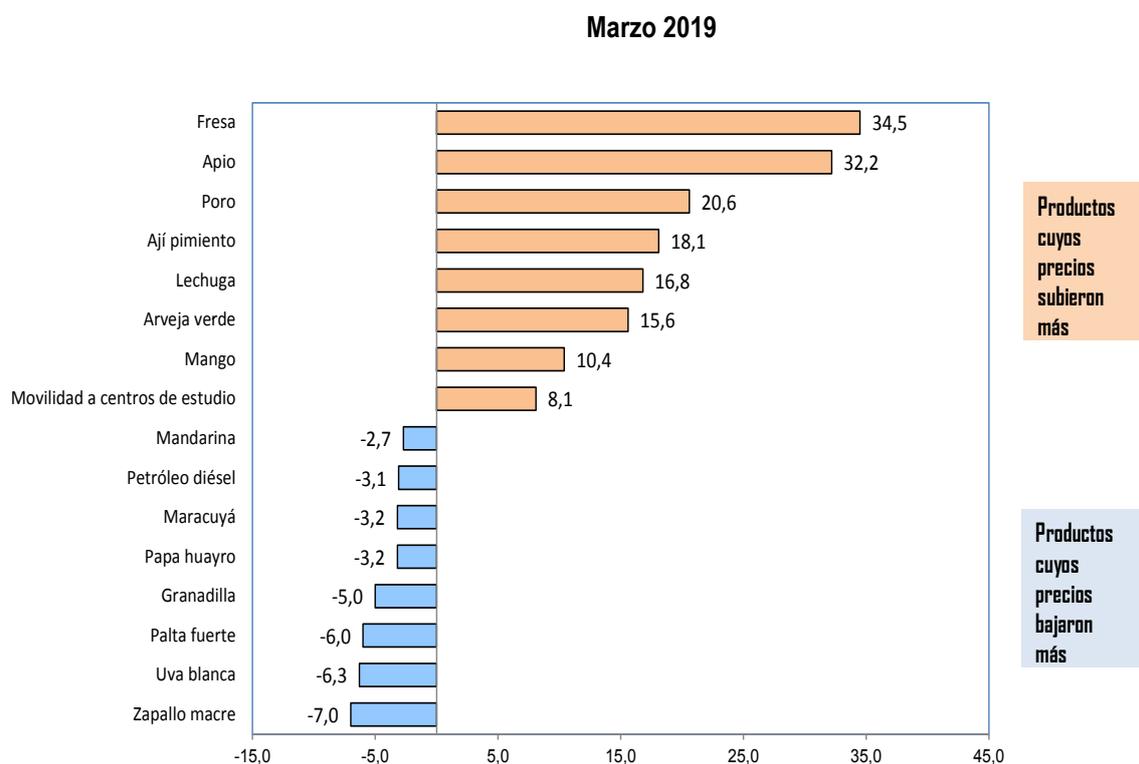
Conclusión.

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2019	Ene. - Mar.19	Abr.18 - Mar.19
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	-0,30	0,14	0,82
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	-0,32	0,15	0,87
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,04	0,18	1,65
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,24	0,58	2,58
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,24	0,57	2,53
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,21	0,67	2,98
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,13	0,37	0,88
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,16	0,42	1,48
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,18	0,42	1,57
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,22	0,84	1,53
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,22	0,67	2,27
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,00	0,00
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	-0,01	0,41
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,37	-0,70	2,55
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	2,66	2,10	15,37
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	0,30	-2,23	2,11
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	0,48	-3,06	2,28
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,12	-0,89	1,84
6.4. Comunicaciones	3,772	-0,31	-0,92	-2,58
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	-0,42	-1,24	-3,14
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	2,96	3,58	3,99
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,01	0,15	0,52
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,01	0,15	0,53
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,10	0,19	0,99
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,07	0,25	0,58
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	4,06	4,87	5,22
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,34	0,65	2,11
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,10	0,43	1,30
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,07	0,35	1,15
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,31	1,03	2,41
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,14	0,15	1,30
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,19	0,26	0,33
8.4. Giras turísticas	0,038	-1,23	-0,81	1,81
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,02	0,23	0,78
8.7. Tabaco	0,127	5,75	6,06	23,75

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Marzo 2019

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Marzo 2019

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Marzo 2019

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pensión enseñanza escolar no estatal	5,4	0,213	Palta fuerte	-6,0	-0,008
Pensión universidad no estatal	5,8	0,212	Zapallo macre	-7,0	-0,008
Automóvil o camioneta nueva	2,8	0,045	Teléfono fijo local	-1,0	-0,008
Arveja verde	15,6	0,028	Papa amarilla	-2,0	-0,007
Huevos de gallina	3,7	0,017	Mandarina	-2,7	-0,007

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

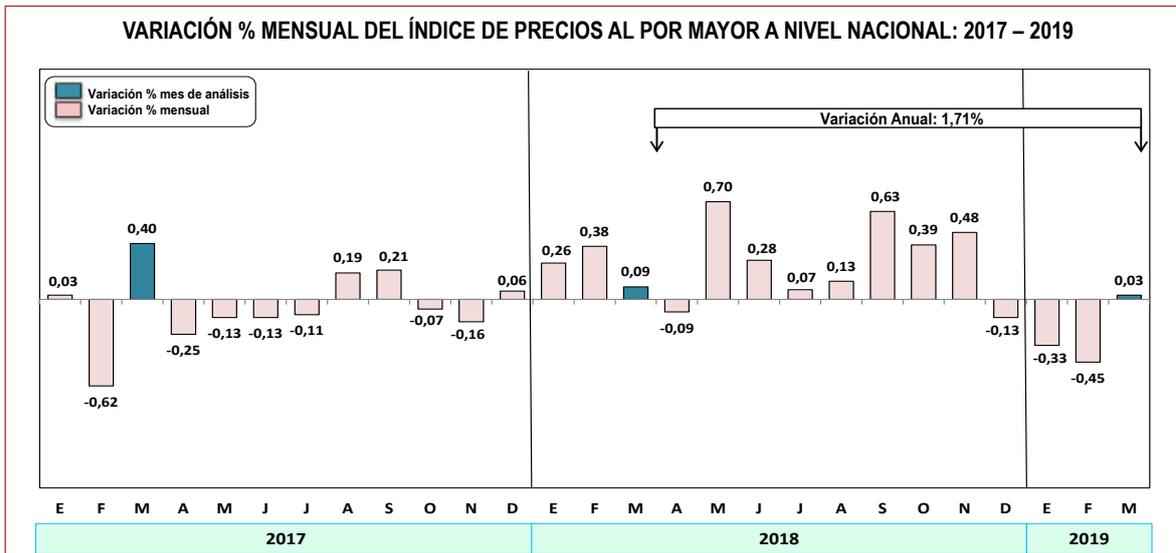
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Marzo 2019

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de marzo 2019 registró un ligero aumento de 0,03%. La variación acumulada al tercer mes del año fue de -0,75% y, en los últimos doce meses una variación anual de 1,71%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, subieron los precios de los productos nacionales en 0,14%, influyendo principalmente el alza de los productos manufacturados, como los combustibles: petróleo industrial 6,8%, gasohol 4,9% y petróleo diésel 2,7% (ajustes en el mercado internacional), la pintura al agua 5,0% y al óleo 2,3%, seguido de papel bond 3,2%, cables de uso general 1,3%, tejidos de fibra sintética 1,1%, cemento 0,4%, y de algunos productos alimenticios, fideos de pasta larga 0,9%, azúcar rubia 0,7% y néctar de fruta en 0,5%. Del mismo modo, observaron incremento los productos de la pesca, en el ámbito marino (perico 17,1%, choros 3,1%, cabrilla y caballa en 1,1%, cada uno), por una menor captura; mientras que retrocedieron los precios en las especies de la pesca continental (boquichico -4,0% y palometa -2,8%). También crecieron los precios en los productos agropecuarios, por las alzas que observaron los productos pecuarios, huevos de gallina 4,5% y pollo en pie 3,5%; efecto que fue atenuado por la caída de precios en los productos agrícolas: palta -11,5%, granadilla -5,7%, limón -5,4%, espárragos frescos -4,7%, zapallo -6,4%, maíz choclo -3,9%, yuca -2,3%, papa -2,1% y arroz en cáscara -0,5%.

En tanto que, presentaron contracción de precios los productos importados en -0,33%, por la baja mostrada en los productos industriales, abonos nitrogenados -4,2%, resinas de polietileno -2,5%, planchas de acero -1,2% y varillas de construcción -0,8%; así como, en los productos agrícolas, lenteja -1,8%, maíz amarillo duro -1,1% y trigo -0,2% (mercado internacional y variación del tipo de cambio).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Marzo 2019

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2019	Ene. - Mar.19	Abr.18 - Mar.19
Índice General	100,00	0,03	-0,75	1,71
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,14	-0,67	1,66
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,29	-1,42	2,61
1,2 Sector Pesca	0,63	2,60	-5,02	-13,46
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,09	-0,49	1,67
2,0 Productos Importados	24,08	-0,33	-1,01	1,89
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,35	-1,61	0,11
2,3 Sector Manufactura	22,80	-0,33	-0,97	1,99

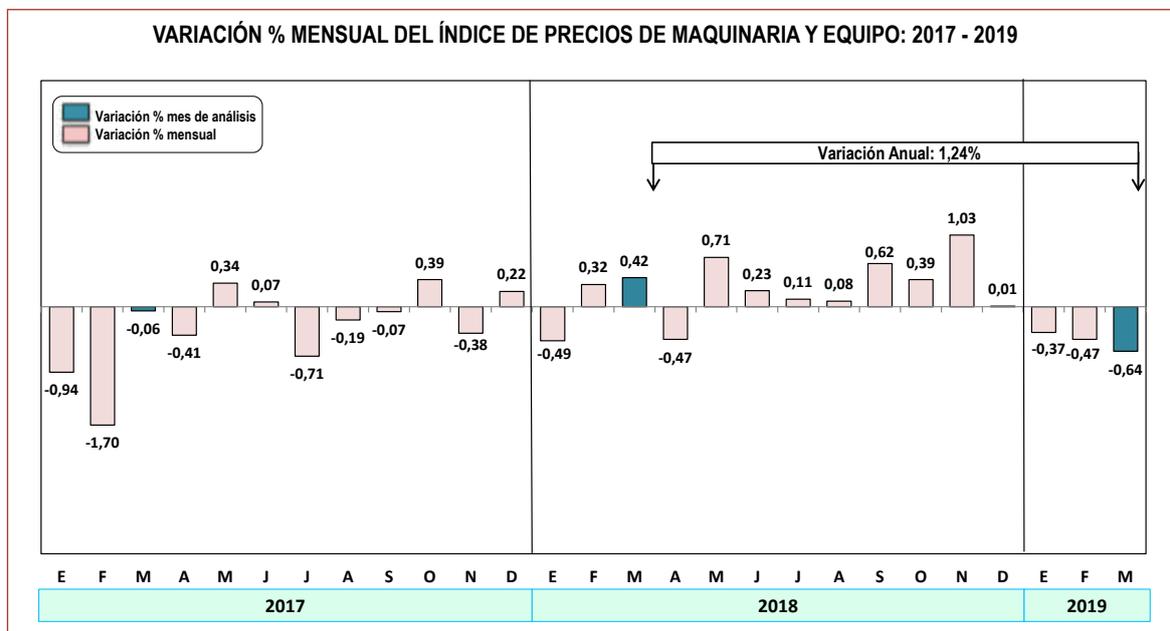
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Marzo 2019

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo 2019, disminuyó en -0,64%, acumulando en los tres primeros meses del año, una variación de -1,47% y, en el periodo anual (abril 2018-marzo 2019), un crecimiento de 1,24%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, se redujeron los precios de los bienes de capital de origen nacional en -0,33%, explicado por los menores precios en los equipos para el transporte, como filtros de aceite -1,2%, muelles para vehículo automotriz -0,9% y carrocerías -0,8%; los equipos para la industria: balón de gas propano -1,4%, transformadores -0,8%, tableros eléctricos -0,4% y estantes -0,2%; y las herramientas agrícolas, lampas y bebederos en -0,3%, cada uno. Estos resultados fueron atenuados por el alza de precios que se registró en equipos diversos, básicamente en muebles para medicina, cirugía y odontología con 3,8%.

Del mismo modo, disminuyeron los precios en los bienes de capital de origen importado en -0,75%, influenciado por el comportamiento del dólar. La menor tasa se observó en la maquinaria y equipo para el transporte, entre ellos tractor de carretera para semirremolque -1,9%, vehículos automotores para el transporte de mercancías -0,8% y repuestos (anillos -0,8% y filtros de aceite -0,3%); seguido de la maquinaria y equipo para la industria: montacarga -2,6%, palas cargadoras -0,8%, topadoras frontales -0,7% y máquinas de coser industrial -0,6%; la maquinaria agrícola, como tractores -0,7% y lampas -0,4%; y en los equipos diversos, aparatos electromédicos -0,8% y contadores monofásicos en -0,5%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Marzo 2019

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2019	Ene. - Mar.19	Abr.18 - Mar.19
Maquinaria y Equipo	100,00	-0,64	-1,47	1,24
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,33	-0,83	1,14
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,30	-0,72	0,63
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,41	-0,87	0,62
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,58	-1,32	1,88
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	1,60	1,61	2,63
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-0,75	-1,71	1,28
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,61	-1,32	1,46
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,72	-1,57	1,25
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,82	-1,90	1,37
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,64	-2,10	0,90

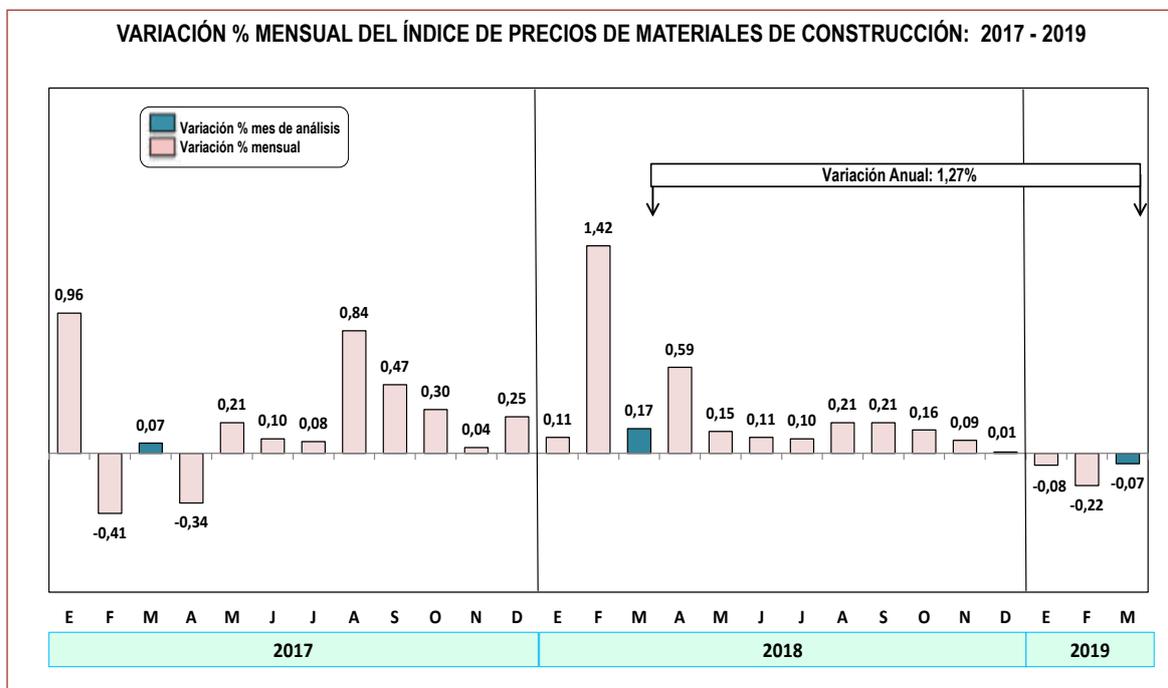
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Marzo 2019

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de marzo de 2019, registró una caída de -0,07%. La variación acumulada en los tres primeros meses del año fue de -0,37% y, en los últimos doce meses (abril 2018 – marzo 2019), llegó a 1,27%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado del mes de marzo, se explica por la reducción de precios que observaron cinco de los diez grupos que componen el indicador: los productos metálicos caen en -0,63%, por los menores precios en tubos de acero laminado en caliente en -2,8%, planchas de acero LAF en -1,9%, varillas de construcción en -0,7% y plancha zincada ondulada en -0,5% (menor precio del proveedor y tipo de cambio); seguido de mayólicas y mosaicos, en revestimientos cerámicos: para piso -0,9% y pared -0,7% (por menor demanda); vidrios planos, básicamente vidrios secundarios -0,8%; estructuras de concreto, principalmente la plancha ondulada de fibra -2,6%; y en menor medida, los aglomerantes como cemento portland tipo I en -0,02%.

De otro lado, presentaron precios al alza los agregados, como arena 1,0%, hormigón 0,9% y piedra en 0,3% (por mayor costo de transporte); ladrillos, tipo: pastelero 2,9%, pandereta 1,0%, king Kong 0,9% y para techo 0,4% (alza del combustible); la madera, entre ellas tableros aglomerados 1,7%, tornillo y capirona en 0,7% cada uno, (mayor precio por escasez); tubos y accesorios de plásticos (tubos de PVC en 0,5% y accesorios de PVC para agua y desagüe en 0,4%); y suministros eléctricos, entre ellos cables flexibles de uso general 0,4% y en cables para energía 0,1%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Marzo 2019

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2019	Ene. - Mar.19	Abr.18 - Mar.19
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,07	-0,37	1,27
1 Maderas	6,04	0,45	0,63	3,12
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,38	-0,25	1,87
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,19	-1,25	-0,06
4 Vidrios	1,15	-0,43	-0,95	0,66
5 Ladrillos	5,14	0,81	0,83	0,95
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,85	-0,65	-1,40
7 Aglomerantes	25,84	-0,01	-0,06	0,16
8 Agregados	6,06	0,91	0,56	1,67
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,39	-0,39	4,57
10 Metálicos	21,57	-0,63	-1,19	1,53

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2019

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2019	Ene. - Mar.19	Abr.18 - Mar.19
Índice General	100,00	0,68	0,88	2,40
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,72	0,45	2,06
01.1. Alimentos	25,36	0,77	0,44	1,66
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,23	0,64	1,81
01.1.2. Carne	5,78	0,01	-2,47	-4,25
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	0,14	-3,92	-7,21
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,62	1,08	-2,26
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,03	0,11	-0,39
01.1.6. Frutas	2,51	1,03	-0,11	4,68
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	3,14	5,89	19,52
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-0,52	-2,60	-12,87
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,82	1,70	1,97
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,13	0,49	6,75
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,02	-0,03	-1,19
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,15	0,57	8,07
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,94	2,28	8,52
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,07	1,66	5,58
02.1.3. Cerveza	0,87	0,07	1,86	5,91
02.2. Tabaco	0,13	4,41	4,72	21,33
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,10	0,33	1,15
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,12	0,26	1,08
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,11	0,24	1,00
03.2. Calzado	1,48	0,05	0,51	1,35
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,05	0,50	1,30
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,06	1,91	2,06
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,05	0,28	1,60
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,05	0,28	1,60
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,27	2,27	3,32
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,28	2,61	3,72
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-0,03	2,42	1,67
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	-0,04	3,61	1,53
0 4.5.2. Gas	1,50	-0,11	-0,15	1,80
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,15	0,66	2,12
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,26	0,48	2,27
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,27	0,48	2,27
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,08	0,27	1,74
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	-0,28	0,04	0,61
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,06	0,37	1,90
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	-0,06	0,20	1,31
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,22	0,87	2,45
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,20	0,54	2,36
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,24	1,18	2,54

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2019

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2019	Ene. - Mar.19	Abr.18 - Mar.19
06. Salud	3,20	0,20	0,57	1,52
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,23	0,56	1,35
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,24	0,53	1,35
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,14	1,00	1,60
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,18	0,72	2,33
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,23	0,78	2,26
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,27	0,96	3,17
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	-0,07	0,14	0,87
06.3. Servicios de hospital	0,32	-0,02	0,29	0,84
07. Transporte	12,44	0,31	-0,61	3,72
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	2,08	1,58	13,21
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	2,31	1,72	14,10
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	0,05	-2,63	1,81
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	0,08	-3,56	1,70
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,07	-0,63	2,63
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,10	-0,52	2,56
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-0,84	-3,87	4,73
08. Comunicaciones	3,66	-0,28	-0,96	-2,50
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,35	-0,28	-2,14	-5,69
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	3,28	-0,28	-0,85	-2,22
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,30	-0,88	-2,41
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,19	0,00	-0,41	0,50
09. Recreación y Cultura	4,95	0,12	0,69	1,37
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	-0,02	0,33	0,69
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,03	0,15	-0,26
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	-0,01	0,82	1,80
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,23	0,37	1,22
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,05	0,43	1,23
09.4.2. Servicios culturales	1,24	-0,02	0,38	1,12
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,38	1,93	2,59
09.5.1. Libros	0,31	0,73	4,40	4,55
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	0,03	0,11
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-1,03	-0,78	2,72
10. Educación	8,36	4,01	4,66	5,14
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	4,96	5,39	5,39
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	4,96	5,40	5,40
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	3,94	4,23	5,09
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,13	0,61	2,28
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,13	0,62	2,29
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,13	0,57	2,12
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,16	0,98	3,46
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,08	0,38	0,46
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,13	0,45	1,30
12.1. Cuidado personal	5,42	0,15	0,51	1,41
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,14	0,80	2,60
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,15	0,47	1,26
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,16	0,52	0,90
12.5. Seguros	0,23	-0,05	-0,18	0,22
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,02	0,15	0,89

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2019

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2019	Ene. - Mar.19	Abr.18 - Mar.19
Índice General	100,000	0,68	0,88	2,40
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,50	0,53	2,23
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,69	0,49	2,20
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,23	0,64	1,80
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	0,02	-2,48	-4,31
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	0,14	-3,92	-7,21
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,62	1,08	-2,26
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,03	0,11	-0,39
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	5,32	6,27	18,62
1.1.7. Frutas	2,416	0,96	-0,01	5,28
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,80	-1,73	-7,74
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	1,51	7,94	30,40
1.1.10. Azúcar	0,876	-0,52	-2,60	-12,87
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,03	0,03	-0,93
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,04	0,26	1,09
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,15	0,58	8,16
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,07	1,66	5,58
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,13	0,62	2,29
2. Vestido y Calzado	5,686	0,10	0,31	1,11
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,12	0,25	1,02
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,12	0,24	0,97
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,13	0,35	2,47
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,05	0,51	1,35
2.2.1. Calzado	1,381	0,05	0,50	1,30
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,07	0,58	2,05
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	0,06	1,89	2,05
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,17	1,30	2,50
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,09	0,43	1,68
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,28	2,61	3,72
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-0,03	2,42	1,67
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	-0,04	3,61	1,53
3.2.2. Combustibles	1,652	0,00	0,00	1,96
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,16	0,69	2,18
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,21	0,37	2,09
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,22	0,37	2,08
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	0,36	2,33
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,25	0,77	2,41

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2019

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2019	Ene. - Mar.19	Abr.18 - Mar.19
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	-0,28	0,04	0,61
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	-0,30	0,04	0,64
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	0,02	0,29	1,56
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,20	0,57	2,44
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,20	0,54	2,35
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,25	0,87	3,35
4.6. servicio doméstico	1,709	0,23	1,18	2,48
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,19	0,54	1,47
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,24	0,52	1,33
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,14	1,00	1,60
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,18	0,72	2,33
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	-0,02	0,29	0,84
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	0,00	0,00	0,31
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	0,21	-0,65	2,69
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	2,08	1,58	13,21
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	0,04	-2,60	1,76
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,07	-0,63	2,63
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-0,84	-3,87	4,73
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-2,17	-10,06	-0,21
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,26	0,20	2,76
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,30	-0,88	-2,38
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	2,71	3,27	3,72
7.1. Equipos,accesorios y reparación	2,246	-0,06	-0,04	-0,06
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	-0,07	-0,04	-0,06
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,12	0,27	0,98
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,05	0,21	0,46
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	3,73	4,48	4,98
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,30	0,64	2,07
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,15	0,51	1,41
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,15	0,47	1,26
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,14	0,80	2,60
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	-0,07	0,06	0,90
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,08	0,38	0,46
8.4. Giras turísticas	0,033	-1,03	-0,78	2,72
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,01	0,27	0,97
8.7. Tabaco	0,133	4,41	4,72	21,33

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Marzo 2019**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Marzo 2019	Ene. - Mar.19	Abr.18 - Mar.19
Nacional	0,68	0,88	2,40
Abancay	0,59	0,71	3,61
Arequipa	0,66	0,92	2,94
Ayacucho	0,24	-0,03	2,21
Cajamarca	0,60	-0,19	1,47
Cerro de Pasco	-0,06	-0,02	2,58
Chachapoyas	0,39	0,01	2,35
Chiclayo	0,62	0,60	1,52
Chimbote	0,74	0,18	1,85
Cusco	0,26	0,52	3,16
Huancavelica	0,46	0,14	2,68
Huancayo	0,60	0,63	3,80
Huánuco	0,73	0,75	2,58
Huaraz	0,33	-0,38	2,13
Ica	0,57	1,15	4,12
Iquitos	1,63	3,16	4,66
Lima	0,73	0,92	2,25
Moquegua	0,85	1,49	3,26
Moyobamba	0,02	-0,39	1,49
Piura	0,37	0,85	1,23
Pucallpa	0,66	0,62	1,38
Puerto Maldonado	0,22	0,35	1,98
Puno	-0,17	0,40	3,27
Tacna	0,25	1,26	3,56
Tarapoto	0,13	0,20	2,11
Trujillo	0,71	0,94	2,52
Tumbes	0,31	0,86	2,18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2016 - 2019

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual						Acumulada					
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	122,23	126,01	127,59	130,31	0,37	0,24	0,13	0,07	0,37	0,24	0,13	0,07	4,61	3,10	1,25	2,13
FEBRERO	122,44	126,42	127,91	130,48	0,17	0,32	0,25	0,13	0,55	0,56	0,38	0,19	4,47	3,25	1,18	2,00
MARZO	123,17	128,07	128,54	131,42	0,60	1,30	0,49	0,73	1,15	1,87	0,87	0,92	4,30	3,97	0,36	2,25
ABRIL	123,19	127,74	128,36	128,36	0,01	-0,26	-0,14		1,16	1,61	0,73		3,91	3,69	0,48	
MAYO	123,45	127,20	128,38	128,38	0,21	-0,42	0,02		1,37	1,18	0,75		3,54	3,04	0,93	
JUNIO	123,62	127,00	128,81	128,81	0,14	-0,16	0,33		1,51	1,02	1,08		3,34	2,73	1,43	
JULIO	123,72	127,25	129,31	129,31	0,08	0,20	0,38		1,60	1,22	1,47		2,96	2,85	1,62	
AGOSTO	124,16	128,10	129,48	129,48	0,36	0,67	0,13		1,96	1,90	1,60		2,94	3,17	1,07	
SEPTIEMBRE	124,42	128,08	129,72	129,72	0,21	-0,02	0,19		2,17	1,88	1,80		3,13	2,94	1,28	
OCTUBRE	124,93	127,48	129,83	129,83	0,41	-0,47	0,08		2,59	1,41	1,88		3,41	2,04	1,84	
NOVIEMBRE	125,30	127,23	129,99	129,99	0,29	-0,20	0,12		2,89	1,21	2,01		3,35	1,54	2,17	
DICIEMBRE	125,72	127,43	130,23	130,23	0,33	0,16	0,18		3,23	1,36	2,19		3,23	1,36	2,19	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2016 - 2019
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	114,1836	117,7927	119,4897	122,3071	0,42	0,24	0,18	0,06	0,42	0,24	0,18	0,06	4,35	3,16	1,44	2,36
FEBRERO	114,3730	118,1966	119,8444	122,4853	0,17	0,34	0,30	0,15	0,58	0,59	0,48	0,20	4,22	3,34	1,39	2,20
MARZO	115,0648	119,6970	120,4277	123,3130	0,60	1,27	0,49	0,68	1,19	1,86	0,97	0,88	4,14	4,03	0,61	2,40
ABRIL	115,0837	119,7331	120,2789		0,02	0,03	-0,12		1,21	1,89	0,84		3,78	4,04	0,46	
MAYO	115,2110	119,0444	120,3253		0,11	-0,58	0,04		1,32	1,31	0,88		3,46	3,33	1,08	
JUNIO	115,3906	118,8724	120,7519		0,16	-0,14	0,35		1,48	1,16	1,24		3,36	3,02	1,58	
JULIO	115,5951	119,1111	121,2325		0,18	0,20	0,40		1,66	1,37	1,64		3,11	3,04	1,78	
AGOSTO	115,9384	119,8463	121,4336		0,30	0,62	0,17		1,96	1,99	1,81		2,99	3,37	1,32	
SEPTIEMBRE	116,2132	119,9114	121,6723		0,24	0,05	0,20		2,20	2,05	2,01		3,15	3,18	1,47	
OCTUBRE	116,7171	119,3473	121,8225		0,43	-0,47	0,12		2,64	1,57	2,14		3,45	2,25	2,07	
NOVIEMBRE	117,0914	119,1161	122,0092		0,32	-0,19	0,15		2,97	1,37	2,29		3,38	1,73	2,43	
DICIEMBRE	117,5071	119,2727	122,2367		0,36	0,13	0,19		3,34	1,50	2,48		3,34	1,50	2,48	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2016 - 2019
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual															
					Mensual				Acumulada											
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019				
ENERO	104,13	106,13	105,74	108,51	0,03	0,03	0,26	-0,33	0,03	0,03	0,26	-0,33	0,03	0,03	0,26	-0,33	2,94	1,92	-0,37	2,62
FEBRERO	104,37	105,47	106,14	108,02	0,23	-0,62	0,38	-0,45	0,26	-0,59	0,63	-0,78	0,26	-0,59	0,63	-0,78	2,82	1,05	0,63	1,78
MARZO	104,07	105,90	106,24	108,05	-0,29	0,40	0,09	0,03	-0,03	-0,19	0,72	-0,75	1,82	1,76	0,32	1,71				
ABRIL	103,37	105,63	106,14		-0,67	-0,25	-0,09		-0,71	-0,44	0,63		1,18	2,19	0,49					
MAYO	103,29	105,49	106,88		-0,08	-0,13	0,70		-0,78	-0,57	1,34		0,72	2,13	1,32					
JUNIO	103,86	105,35	107,18		0,56	-0,13	0,28		-0,23	-0,70	1,62		1,02	1,43	1,74					
JULIO	103,56	105,24	107,26		-0,30	-0,11	0,07		-0,52	-0,81	1,69		0,76	1,62	1,92					
AGOSTO	104,00	105,43	107,40		0,43	0,19	0,13		-0,10	-0,63	1,83		0,95	1,38	1,87					
SETIEMBRE	104,82	105,66	108,07		0,79	0,21	0,63		0,69	-0,41	2,47		1,52	0,80	2,29					
OCTUBRE	105,30	105,58	108,49		0,46	-0,07	0,39		1,15	-0,49	2,87		1,96	0,26	2,76					
NOVIEMBRE	105,53	105,41	109,01		0,22	-0,16	0,48		1,37	-0,65	3,36		1,45	-0,12	3,42					
DICIEMBRE	106,10	105,47	108,87		0,53	0,06	-0,13		1,92	-0,59	3,22		1,92	-0,59	3,22					

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2016 - 2019
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	116,21	114,84	111,43	114,91	1,16	-0,94	-0,49	-0,37	1,16	-0,94	-0,49	-0,37	10,16	-1,18	-2,97	3,13
FEBRERO	117,80	112,88	111,79	114,37	1,37	-1,70	0,32	-0,47	2,55	-2,63	-0,17	-0,84	9,73	-4,17	-0,97	2,31
MARZO	116,72	112,82	112,25	113,64	-0,92	-0,06	0,42	-0,64	1,61	-2,69	0,25	-1,47	7,79	-3,34	-0,50	1,24
ABRIL	113,90	112,36	111,73		-2,42	-0,41	-0,47		-0,85	-3,08	-0,22		4,89	-1,35	-0,56	
MAYO	113,74	112,74	112,52		-0,14	0,34	0,71		-0,98	-2,75	0,49		4,05	-0,88	-0,20	
JUNIO	114,17	112,82	112,79		0,37	0,07	0,23		-0,61	-2,68	0,73		4,05	-1,18	-0,03	
JULIO	113,28	112,02	112,92		-0,78	-0,71	0,11		-1,38	-3,37	0,84		2,85	-1,12	0,80	
AGOSTO	114,17	111,80	113,00		0,79	-0,19	0,08		-0,61	-3,56	0,92		2,69	-2,07	1,07	
SEPTIEMBRE	115,42	111,72	113,70		1,09	-0,07	0,62		0,47	-3,63	1,54		3,59	-3,20	1,78	
OCTUBRE	115,55	112,16	114,15		0,12	0,39	0,39		0,59	-3,25	1,94		3,47	-2,94	1,78	
NOVIEMBRE	115,67	111,73	115,33		0,10	-0,38	1,03		0,70	-3,62	3,00		1,80	-3,41	3,22	
DICIEMBRE	115,93	111,97	115,34		0,22	0,22	0,01		0,92	-3,41	3,01		0,92	-3,41	3,01	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2016 - 2019
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	107,68	110,22	112,13	115,70	1,78	0,96	0,11	-0,08	1,78	0,96	0,11	-0,08	3,48	2,36	1,74	3,19
FEBRERO	107,79	109,77	113,73	115,45	0,10	-0,41	1,42	-0,22	1,89	0,55	1,53	-0,29	3,11	1,84	3,61	1,52
MARZO	107,41	109,85	113,92	115,37	-0,35	0,07	0,17	-0,07	1,53	0,62	1,71	-0,37	2,23	2,27	3,71	1,27
ABRIL	107,58	109,48	114,60	114,60	0,16	-0,34	0,59		1,69	0,28	2,31		2,33	1,76	4,68	
MAYO	108,71	109,71	114,77	114,77	1,05	0,21	0,15		2,76	0,49	2,46		3,25	0,91	4,61	
JUNIO	108,80	109,82	114,90	114,90	0,08	0,10	0,11		2,84	0,60	2,58		3,65	0,94	4,62	
JULIO	108,55	109,91	115,02	115,02	-0,23	0,08	0,10		2,61	0,68	2,68		3,60	1,26	4,64	
AGOSTO	108,70	110,84	115,26	115,26	0,14	0,84	0,21		2,75	1,53	2,90		3,63	1,97	3,99	
SEPTIEMBRE	108,79	111,36	115,50	115,50	0,08	0,47	0,21		2,84	2,01	3,11		3,08	2,36	3,72	
OCTUBRE	108,70	111,69	115,68	115,68	-0,08	0,30	0,16		2,75	2,31	3,28		2,85	2,75	3,57	
NOVIEMBRE	108,78	111,73	115,78	115,78	0,07	0,04	0,09		2,82	2,35	3,37		2,69	2,72	3,62	
DICIEMBRE	109,17	112,01	115,79	115,79	0,36	0,25	0,01		3,19	2,60	3,38		3,19	2,60	3,38	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía				Índices	IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda		Electricidad	Mensual	Acumulada	Var %
2017	Enero	126,01	135,40	114,48	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98
	Febrero	126,42	136,56	113,42	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	2,59
	Marzo	128,07	139,45	112,77	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	2,72
	Abril	127,74	138,42	112,40	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	2,79
	Mayo	127,20	137,28	111,39	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	2,54
	Junio	127,00	136,66	110,38	115,49	144,84	123,42	136,27	120,7	0,06	1,24	2,38
	Julio	127,25	137,05	108,32	115,52	144,81	123,72	136,88	120,9	0,17	1,41	2,36
	Agosto	128,10	138,36	109,77	115,71	145,12	129,76	139,52	121,3	0,38	1,80	2,57
	Septiembre	128,08	138,06	115,62	116,22	145,53	129,53	140,04	121,3	-0,01	1,79	2,45
	Octubre	127,48	136,42	115,00	116,88	145,80	127,96	140,09	121,4	0,02	1,81	2,35
	Noviembre	127,23	135,41	115,23	117,92	145,98	128,24	143,24	121,4	0,03	1,85	2,23
	Diciembre	127,43	135,23	115,14	118,22	148,15	128,32	145,27	121,8	0,29	2,15	2,15
2018	Enero	127,59	135,69	116,49	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	1,97
	Febrero	127,91	135,82	118,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	1,97
	Marzo	128,54	135,86	117,58	119,85	150,69	126,90	152,78	122,8	0,85	0,86	1,99
	Abril	128,36	135,34	118,04	119,89	152,56	132,97	152,86	122,8	0,01	0,87	1,91
	Mayo	128,38	135,39	122,50	120,12	152,59	129,23	146,93	123,0	0,17	1,04	2,00
	Junio	128,81	135,96	124,52	119,85	152,76	130,11	146,93	123,4	0,28	1,32	2,23
	Julio	129,31	136,66	123,38	120,17	153,17	122,15	148,55	123,7	0,27	1,60	2,33
	Agosto	129,48	136,90	124,28	120,56	154,53	123,00	148,52	123,8	0,09	1,69	2,04
	Septiembre	129,72	137,45	124,65	120,85	154,56	123,87	148,52	123,9	0,04	1,74	2,09
	Octubre	129,83	137,53	127,27	120,92	153,83	130,98	148,52	123,9	0,06	1,79	2,13
	Noviembre	129,99	137,83	126,72	121,77	154,02	133,19	148,30	124,0	0,07	1,86	2,16
	Diciembre	130,23	137,86	124,06	122,10	154,01	134,84	148,74	124,4	0,34	2,21	2,21
2019	Enero	130,31	137,77	122,29	122,09	153,83	132,35	152,35	124,5	0,05	0,05	2,40
	Febrero	130,48	137,84	119,68	121,97	154,59	136,39	155,24	124,7	0,12	0,18	2,39
	Marzo	131,42	138,44	120,26	121,86	154,40	135,39	155,22	125,9	1,02	1,20	2,56
	Var. % mes	0,73	0,43	0,48	-0,09	-0,12	-0,74	-0,01				

1/ Comprende: Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

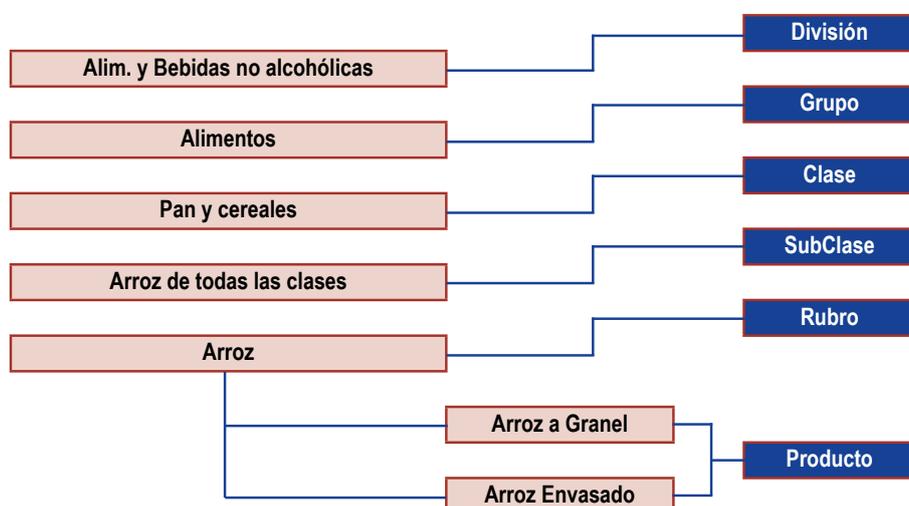
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliars, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$	=	100

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
<u>ÍNDICE GENERAL</u>	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el período base 0.
 m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i,t} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t} \cdot W_{i,0}$$

Dónde:

- $I_{i,t}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- **Número de productos**
La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.
- **Periodicidad**
La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.
- **Cobertura Geográfica**
La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0 .
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el periodo actual " t ".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el periodo base 0 .
 m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el periodo " t ", respecto al periodo base " 0 ".
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el periodo actual " t ".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto i , en el periodo base 0 .
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto " i " en el periodo base " 0 ".
 N : número total de productos
 W_{i0} : Ponderación del producto.